

**LA INTEGRACIÓN
LATINOAMERICANA**

**VISIONES REGIONALES
Y SUBREGIONALES**

LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

VISIONES REGIONALES
Y SUBREGIONALES

LUIS GUILLERMO SOLÍS
FRANCISCO ROJAS ARAVENA
COORDINADORES



OBREAL

OBSERVATORIO PARA LAS
RELACIONES
EUROPA-AMÉRICA LATINA



FLACSO
Secretaría
General

337.1
I 8 in

REC- 4650
CUT. 12914
BIBLIOTECA - FLACSO

BIBLIOTECA - FLACSO - E C
Fecha: 2 de mayo/2007
Categoría:
Frec: :
Eje: :
Buscó: Francisco Rojas

FLACSO Secretaría General
www.flacso.org

Diseño y Diagramación:
José Navarro y Leonardo Villegas
San José, Costa Rica.

Impreso en:
Lara Segura & Asoc.
(506) 256-1664



Editorial Juricentro, 2006.
Teléfono: 221-1407
Av. 6, Calles 15 y 17,
San José, Costa Rica.

INDICE

Presentación	7
Francisco ROJAS, Secretario General	
Introducción.....	11
Ramón TORRENT, Coordinador de OBREAL.	
Un marco analítico para los procesos de integración regional.....	13
Ramón TORRENT, Coordinador de OBREAL.	
Relaciones Unión Europea/América Latina y el Caribe:	
Más allá de los rituales, un futuro necesario.....	49
Guillermo YUNGUE.	
A Nova Lógica Global e os Procesos de Integracao	
Latinoamericanos.....	77
Gilberto DUPAS.	
Perspectivas de Chile frente a la Integración Latinoamericana	133
María Cristina SILVA PAREJAS.	

Integración Regional: El caso del Ecuador163
Claudia DONOSO.

**Integración Centroamericana: Una vista de los intereses
salvadoreños sobre la integración regional y la apertura externa .. 219**
Rafael A. SANCHEZ.

**La Integración Centroamericana: Una mirada desde
Costa Rica 259**
Daniel MATUL.

**Integración en América Latina: Crisis de los modelos
regionales y ausencia de certidumbres 309**
Josette ALTMANN Borbón.

**Cuba: Experiencia de Desarrollo Social Ético y Democracia
Participativa325**
Elena DIAZ, Eugenio ESPINOZA.

ANEXO

**CUARTA CUMBRE UNIÓN EUROPEA - AMÉRICA LATINA
Y CARIBE / DECLARACIÓN DE VIENA..... 351**

INTEGRACION REGIONAL: EL CASO ECUADOR

CLAUDIA DONOSO

Introducción

Los procesos de integración y cooperación regional son un rasgo distintivo de la economía política internacional a partir del siglo XX. Las estructuras políticas de mencionados procesos en mucho de los casos reemplazan a los Estados, al ser éstos cada vez más incapaces de resolver problemas sociales, económicos y políticos al interior de sus países. Los esquemas de integración regional se han basado casi siempre en el desarrollo económico con el objeto de alcanzar bienestar en la población de los países miembros de los bloques. A medida que la integración ampliaba altos niveles de intercambio comercial intraregional, se avanzaba en la creación de marcos normativos que permitan cumplir con los propósitos de la dinámica integracionista.

Los estados latinoamericanos son parte de esquemas de integración regional, sub-regional o bilateral que coexisten en acuerdos políticos, comerciales y de cooperación sectorial. Mas

vale resaltar que las dinámicas regionales se caracterizan por la asimetría económica, social, política y militar.

Estados Unidos ha convocado a una integración hemisférica a nivel comercial que tiende a agrupar a los países para negociar conjuntamente frente a los tratados de libre comercio. Este fue uno de los motivos que en la Tercera Reunión de Presidentes de América del Sur en Cuzco-Perú en noviembre del 2004 se discutió, y dio inicio al proceso de conformación de la Comunidad Sudamericana de Naciones, cuyo objeto es reunir a dos grandes asociaciones como son la Comunidad Andina (CAN) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) que representan el 80% de los aranceles de la región. La meta es impulsar acuerdos comerciales entre estos dos bloques para alcanzar una integración política con temas comunes.

Por otra parte, la inestabilidad política de los gobiernos y los problemas de gobernabilidad sobre todo en la región andina, se podrían constituir como una de las primeras barreras a eliminar para alcanzar la integración sudamericana.

Hace algunos años atrás existía un apoyo total a las iniciativas regionales de Estados Unidos, en especial en temas relacionados con el comercio y la seguridad; en la actualidad la influencia estadounidense empieza a reacomodarse ante el surgimiento de proyectos de integración alternativos que no van a eliminar por completo la hegemonía de Estados Unidos en la región. Esta nueva situación se da en un contexto donde se ha dado un viraje hacia la izquierda y una retórica anti-estadounidense por parte de varios gobiernos de la región, en especial Venezuela y el discurso bolivariano de su Presidente Hugo Chávez. Se promueven varias iniciativas de integración que se alejen de los Estados Unidos, sobre todo en el campo energético.

Este tema reviste importancia estratégica dada las previsiones respecto al alza constante de los precios del petróleo para los próximos 15 años y a la importancia también creciente del gas en la economía mundial. De tal forma, el sector energético y la integración energética se han constituido y continuarán sendo los

puntales del proyecto bolivariano de Chávez. Por un lado, su estrategia ha sido la de negociar petróleo a precios favorables con varios países del Caribe, MERCOSUR y la Región Andina y proponer la creación de empresas petroleras regionales, una de las cuales ya fue creada, PETROCARIBE.¹

En cuanto se refiere a la política exterior ecuatoriana, ésta se ha dirigido en los últimos años a generar espacios que le permitan una inserción en el escenario internacional y que a su vez le permitan alcanzar una estabilidad política y un crecimiento económico duraderos.

En el presente trabajo vamos a hacer una descripción de cómo se ha dado el proceso de integración de Ecuador tanto a nivel hemisférico como subregional. Destacándose en el primer caso la Organización de Estados Americanos OEA y el Tratado de Libre Comercio de las Américas; y en el segundo, la Comunidad Andina. Si bien es cierto, este ensayo tiene como finalidad principal revisar las relaciones entre la Comunidad Andina –centrándose en el caso ecuatoriano– y la Unión Europea; no obstante, también se analizará las relaciones de Ecuador y Estados Unidos, considerando que este segundo actor desempeña un rol hegemónico en el hemisferio, lo cual implica una evidente disminución de la capacidad política de los Estados latinoamericanos y también cierta tendencia hacia la descomposición de la región como escenario político con expectativas de alguna manera comunes².

1 Grupo de Trabajo de Seguridad Andina (GTSA). *Transformación de las Agendas de Seguridad Sudamericanas y sus impactos en la región andina*. Propuesta de Policy Paper 1. Pág 4. enero, 2006. Con el apoyo del Instituto Latinoamericano de Ciencias Sociales (ILDIS) con sede en Quito-Ecuador.

2 DREJONKA, Gerhard. 2001. *Nuevos retos de la política exterior latinoamericana*, en: Colombia Internacional, N° 51, Universidad de los Andes, Bogotá.

Ecuador desde sus inicios como república independiente ha sido uno de los mayores propulsores de la integración tanto regional como mundial. En la Constitución Política del Ecuador: en el Art. 4, que se refiere a los “*Principios de Derecho Internacional*”, se establece que “el Ecuador en sus relaciones con la comunidad internacional: (...)5) propugna la integración, de manera especial la andina y latinoamericana”. De igual manera, en el Art. 5, hace referencia al tema al prescribir que “El Ecuador podrá formar asociaciones con uno o más Estados, para lo promoción y defensa de los intereses nacionales y comunitarios”3. Por tal motivo, nuestro país ha participado y es miembro activo de organizaciones, tales como: la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y por supuesto la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

Es verdad, que los procesos de integración de los cuales es partícipe Ecuador han sido de carácter más bien subregional; no obstante, el Estado ecuatoriano forma parte a nivel regional de varios espacios de concertación política y de negociaciones económicas, como es el caso de la Organización de Estados Americanos (OEA), y el Tratado de Libre Comercio (TLC)4, y otros foros multilaterales como el Grupo de Río, la Cumbre Iberoamericana y la Cumbre Sudamericana.

A nivel mundial, para Ecuador es de suma relevancia sus relaciones con la Unión Europea5, con este fin promueve un

3 Corporación de Estudios y Publicaciones. 1998. *Constitución Política de la República del Ecuador*.

4 Los temas discutidos en la OEA se caracterizan por poseer un contenido altamente político, en cambio aquellos del TLC enfatizan en aspectos económicos que buscan el acuerdo entre distintas posiciones sobre aspectos de interés común para la agenda de política exterior ecuatoriana.

5 La Unión Europea es visto por el Ecuador como el bloque de integración más grande y más avanzado del mundo.

acercamiento inter-bloques, es decir, entre la Comunidad Andina y la Unión Europea. Sin embargo, el proceso de integración al cual el Ecuador le ha otorgado más importancia es aquel que posee con la Comunidad Andina. Es comprensible que Ecuador ponga mayor atención hacia contexto grupal internacional a través de su bloque natural, los Andes, debido a que se encuentra localizado en el centro de los países andinos, y al mismo tiempo, está separado de los demás bloques y regiones del continente. Sin embargo, las crisis económicas y políticas de los países miembros de la Comunidad Andina generan un escenario andino donde prevalecen más los intereses particulares de cada nación más que aquellos que sean comunes a nivel subregional.

Por su parte, el escenario global que se expresa en la idea de la construcción de espacios económicos planetarios de gestión para la producción de bienes, para el mercado y para el sistema financiero- se encarna en la proliferación de redes de interdependencia⁶

Finalmente, el propósito máximo de este trabajo es generar políticas que recomienden procesos que consoliden la integración entre Ecuador, como miembro de la CAN con la Unión Europea. Esta última ha sido el proceso de integración regional más antiguo y exitoso, que se constituye en un modelo de inspiración para otras iniciativas, en especial la andina y que ha contado de mucha cooperación y apoyo político por parte de la UE.

6 BONILLA, Adrián. 2002. *Alcances de la política exterior ecuatoriana*, en: *Orfeo en el infierno: una agenda de política exterior ecuatoriana*. Adrián Bonilla editor. FLACSO-Ecuador. Pág. 448-449.

Análisis Nacional

Integración Hemisférica

Ecuador y la Organización de Estados Americanos

El origen de la relación de Ecuador con la OEA parte de la adopción de la Carta de la Organización de Estados Americanos en 1948.⁷ Desde esta fecha este país ha sobresalido por su actuación dinámica en el seno de dicha organización, la cual se constituye en el organismo regional de mayor antigüedad en el continente, contando siempre con la participación activa del Ecuador para sus propósitos de afianzar la paz y la seguridad del continente, prevenir posibles causas de conflicto y asegurar la solución pacífica de los mismos.⁸

Ecuador, por medio de la OEA busca integrarse en la economía mundial y a las grandes corrientes de intercambio económico, cultural, político y social. Las relaciones de Ecuador con la OEA son coherentes con los procesos de integración y con la inserción que los países latinoamericanos buscan en dichos organismos; sin embargo, no puede desconocerse que el establecimiento de una agenda política exterior ecuatoriana frente a la OEA atraviesa por las relaciones que el país mantiene con los Estados Unidos, relaciones que por cierto son de vital importancia para la seguridad no sólo del Ecuador, sino de la región en su

7 Se institucionaliza de esta manera el Sistema Interamericano de los países del hemisferio, y de igual manera se consolida la posición internacionalista de Ecuador.

8 LECARO, Arturo. 1988. *Política Internacional del Ecuador*, Escuela de Ciencias Internacionales de la Universidad Central del Ecuador, Quito.

9 NÚÑEZ, Marcelo. 2002. Las relaciones multilaterales del Ecuador: ONU, OEA. En: *Orfeo en el infierno: una agenda de política exterior ecuatoriana*, Adrián Bonilla, editor. FLACSO-Ecuador. Pág. 452-477.

conjunto.⁹ Han sido las decisiones y acciones de Estados Unidos las que han definido la agenda de la OEA y la dinámica de temas tales como la seguridad hemisférica, desarrollo o comercio. Esta visión hegemónica, en la década de los años 80, puso en serios aprietos la legitimidad de la OEA como un canal óptimo a través del cual los países de la región podían arreglar sus controversias.¹⁰

Mientras, Estados Unidos debilitó en los años 80 a la Organización de Estados Americanos¹¹, Ecuador continuó apostando a una revitalización de la misma, a través de la promoción en los foros regionales de una posición compartida para fortalecerla. Estados Unidos impulsa el fortalecimiento de este organismo en la década de los años 90 cuando el panorama internacional era distinto, debido a factores como el fin de la Guerra Fría, el auge del multilateralismo, el ingreso de Canadá al seno de la OEA en 1990 y el replanteamiento del tema de la seguridad hemisférica al no existir la amenaza del comunismo. Entonces Estados Unidos vuelca su atención a la integración americana, encargando a la OEA ejecutar los programas planteados en las Cumbres de las Américas.

La Cumbre de Miami de 1994 señaló como puntos relevantes que deben ser atendidos por la OEA al libre comercio y a la democracia; en la Cumbre de Santiago de 1998, se dio mayor atención al tema de la educación; y en la de Québec de 2001 se reafirman temas como el fortalecimiento de la democracia y surgen otros como la lucha contra el narcotráfico, el combate a la corrupción, protección del medio ambiente y reconocimientos de los derechos de los pueblos indígenas

10 Ob. Cit. Pág. 452.

11 El período de letargo de la OEA se dio cuando el pilar básico sobre el cual este organismo se sostiene- la seguridad hemisférica basada en el TIAR (Tratado Internacional de Asistencia Recíproca)- se vio afectada cuando Estados Unidos da su respaldo a Gran Bretaña en la Guerra de las Malvinas en contra de Argentina en el año de 1982.

Ecuador, por su lado, ha vinculado a su política exterior los temas que están presentes en la agenda interamericana como son: fortalecimiento de la democracia, defensa de los derechos humanos, combate al narcotráfico, lucha contra la corrupción, desarrollo social, seguridad hemisférica, preservación de la paz en el continente, lucha contra la fabricación y tráfico ilícito de armas de fuego, protección al medio ambiente, por mencionar algunos. Por tanto podría asegurarse que la relación de Ecuador con la OEA siempre ha tenido resultados positivos a través de la Cancillería ecuatoriana por su labor desarrollada en el Consejo de la OEA y en su Secretaría General cuando Galo Plaza Lasso¹² ocupó esta posición en 1968.

Como ya se ha mencionado, el Estado ecuatoriano ha procurado tener siempre una intervención activa en el seno de la OEA, muestra de ello es cuando en la Cumbre de Santiago se sumó a la confirmación tanto del Grupo de Revisión de Implementación de Cumbres (GRIC) como al de la Comisión Especial de Gestión de Cumbres, ambos mecanismos establecidos en la Cumbre de Miami.

De igual forma, Ecuador está comprometido a nivel hemisférico a luchar contra el terrorismo y el narcotráfico a lo que se añade su permanente trabajo dirigido a implementar las medidas de carácter interno adecuadas para combatir este mal, motivo por el cual el Ecuador depositó el instrumento de ratificación de la Convención Interamericana contra la corrupción en junio de 1997, durante la realización del vigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA.¹³

12 Galo Plaza Lasso fue Presidente Constitucional del Estado ecuatoriano a partir del 1 de septiembre de 1948 a 31 de agosto de 1952, y posteriormente se desempeñó como Secretario General de la OEA en 1968.

13 Extracto del Discurso del Dr. Patricio Vivanco como Representante del Ecuador ante la OEA, durante el período 1998-2000, en el cual se refleja el impacto de las relaciones Ecuador-OEA.

El Estado ecuatoriano se ha beneficiado de los programas de cooperación establecidos por el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI); un importante número de ecuatorianos también se beneficia anualmente de becas, por el hecho de ser ciudadanos de un país miembro de la OEA; a ello se agrega el apoyo que recibió el desminado de la frontera ecuatoriano-peruana por parte de la cooperación técnica del Canadá por un monto de 100.000 dólares, y la ayuda que presta la OEA a sus miembros en el caso de de desastres naturales, un ejemplo de esto fue la ayuda que recibió el Ecuador para los damnificados del volcán Tungurahua a través del Fondo Especial de Emergencia (FONDEM), fondo destinado exclusivamente para los países miembros de la OEA.¹⁴

Finalmente, Ecuador al igual que el resto de los países del hemisferio, reconoce la relevancia de los puntos tratados en las cumbres para consolidar los programas de la OEA y busca obtener una posición que le permitan que sus intereses como Estado quepan en la estructuración de la agenda hemisférica. Por tal motivo Ecuador apoya candidaturas que le ayuden a la consecución de sus intereses a nivel regional, los mismos que se concretan en la elección de autoridades de los órganos, organismos y entidades de la organización.

Ecuador y el Tratado de Libre Comercio

Los Tratados de Libre Comercio en Latinoamérica se dan en un contexto globalizado que a causa de la influencia del sistema capitalista, promueven la internacionalización de las economías. Alberto Acosta¹⁵, al respecto señala que deben ser analizadas las políticas aperturistas y liberalizadoras, con las

14 NUÑEZ, Marcelo. 2002. Ob. Cit. Pág. 496.

15 Economista, Consultor del Instituto Latinoamericano de Ciencias Sociales (ILDIS) en Ecuador.

que se pretende acelerar el proceso de inserción de la región en los circuitos productivos, financieros y comerciales globales.¹⁶ Los tratados o acuerdos para facilitar el “libre comercio”, sea una versión multilateral, el ALCA, por ejemplo, o en su versión bilateral, los Tratados de Libre Comercio (TLC), forman parte de este proceso y de la estrategia de los centros de poder.¹⁷

Por otro lado, hay quienes consideran que la negociación del TLC, que llevan adelante los países andinos con los Estados Unidos, busca reforzar la colaboración económica financiera para que los empresarios programen su producción en función de mercados mucho más amplios. La firma de un acuerdo comercial con EE.UU. puede ser un vehículo importante para asegurar uno de los mercados más apetecibles del mundo y el desarrollo económico de nuestros países.¹⁸ No se debe pensar que porque está firmado el TLC es la panacea para los andinos, sino que deben continuar trabajando e invirtiendo esfuerzos y recursos para que los acuerdos internacionales den el fruto que todos esperamos. Los consumidores tendrán más alternativas de productos y servicios, mejor calidad y precios más bajos porque la liberalización económica beneficia a los consumidores.¹⁹

En la región Andina, el TLC estaba siendo negociado en conjunto entre Colombia, Ecuador y Perú con Estados Unidos; sin embargo hay temas particulares que atañen a la realidad específica de cada país, por ejemplo en el caso ecuatoriano los temas

16 ACOSTA, Alberto. 2005. *Algunos puntos cruciales del TLC*. Pág. 99. en, SIPAE-Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador. TLC en lo agrario evidencias y amenazas. Ponencias y contribuciones de Grupos para el Debate sobre el TLC y lo Agrario. “Foro Choriavi”.

17 *Ibíd.*

18 RODRIGUEZ, Pía Ximena, 2006. *TLC, vehículo de desarrollo*. En: www.multimedios106.com. Consultado el 6 de febrero del 2006.

19 *Ibíd.*

sensibles son los de agricultura y el de propiedad intelectual. Además, el ingreso del Perú a la zona de libre comercio con el TLC negociado con Estados Unidos ya es una realidad que ha provocado evidentemente que Estados Unidos se apegue a un techo de negociación que va a ser durísimo romper.

La decisión de Colombia, Ecuador y Perú de ir por separado al final de la negociación se debe a la falta de una verdadera integración económica regional, porque la Comunidad Andina no logra ponerse de acuerdo.²⁰ Este proceso de negociación del TLC con los estadounidenses no construye verdaderamente un trabajo conjunto, en tanto no hay una agenda andina (no participan ni Venezuela, ni Bolivia) y por supuesto la agenda que se discute es la de Washington²¹, basada en otros acuerdos suscritos por Estados Unidos, por ejemplo con Canadá y México (NAFTA 1994), Chile (2003), América Central y República Dominicana (CAFTA 2004), por mencionar algunos.

Por ello, lo más preocupante y particular en la negociación del TLC entre estos países y Estados Unidos es que la Comunidad Andina no se encuentra presente como institución. Es diferente el tratamiento que la Unión Europea quiere dar a sus negociaciones con los países andinos para la firma de un TLC. La UE ha declarado que quiere negociar con la CAN como bloque.²²

Por su parte, el Secretario General de la Comunidad Andina señala que los TLC con Estados Unidos deben ser compatibles con la profundización de la integración y debe

20

Ibíd.

21

ACOSTA, Ob. Cit. Pág. 102.

22

VENTRE, Nicolás. 2005. *La agricultura andina, entre la integración regional*. Pág. 203. En, SIPAE-Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador. TLC en lo agrario evidencias y amenazas. Ponencias y contribuciones de Grupos para el Debate sobre el TLC y lo Agrario. "Foro Chorlavi".

conservar y ampliar el patrimonio acumulado, poniéndolo en función de la adecuación del esquema integrador al contexto internacional actual. Con esto, se busca evitar que una negociación apresurada o excesivamente asimétrica del TLC ponga en riesgo las posibilidades dinámicas que pueden crearse en actividades de servicios, al aprovechar la rica biodiversidad de la región, o la continuidad y expansión de los logros alcanzados en los flujos de intercambio intraregional.²³

Como se mencionó anteriormente, el tema de la propiedad intelectual en la negociación del TLC es un punto de controversia, ya que lo que está en juego es la privatización de los conocimientos en la lógica de las patentes. Así, por ejemplo, el conocimiento comunitario indígena puede ser patentado (pirateado) y transformado en propiedad intelectual privada de una empresa, normalmente de una empresa de los países ricos, que detentan más del 90% de las patentes en el mundo.²⁴

Alberto Acosta explica: que los TLC o el ALCA se inscriben en la lógica exacerbada del ajuste estructural aplicado desde hace rato en la región. El TLC con sus correspondientes implicaciones políticas, consolida una modalidad de acumulación primario exportadora, sustentada en diversas formas de “competitividad espúrea”, particularmente en la sobreexplotación de los recursos naturales y de la mano de obra, antes que en el espíritu emprendedor y creativo.²⁵

Los supuestos beneficios de la apertura externa y de la liberalización de la inversión no son automáticos y no se distribuyen equitativamente dentro de los países beneficiarios. El reparto del crecimiento está determinado por las estructuras de propiedad de los medios de producción, por las

23 ROMERO, Marco. 2004. *ALCA y TLC: Significación histórica, alcances y desafíos para la integración andina*. Pág. 177. En: El futuro de la integración andina, Miguel Eduardo Cárdenas coordinador. Centro de Estudios de la Realidad colombiana (CEREC). Primera edición, Bogotá.

24 ACOSTA, Ob. Cit. Pág. 115.

25 ACOSTA, Ob. Cit. Pág. 103.

imperfecciones de mercados internos concentrados y con información asimétrica, por las prácticas arancelarias y no arancelarias.²⁶

Hay que considerar que los TLC no se aplican entre economías homogéneas, sino más bien entre economías desiguales, con importantes desproporciones y diferencias en cuanto a desarrollo, producción, territorio, pobreza, entre otros. No se pueden obviar las asimetrías al momento de evaluar los impactos que resultan de la implementación de estos tratados.²⁷ Por tal motivo en Ecuador existe una alta preocupación por varios sectores sociales, entre ellos campesinos, pequeños industriales que ven en el TLC con los Estados Unidos una amenaza con la que no podrán competir y temen que tengan que cerrar sus negocios, lo cual generaría más pobreza y desempleo.

Integración Subregional

Comunidad Andina

En el ámbito sub-regional, Ecuador dirige su posición integracionista hacia la CAN.²⁸, cuyo marco normativo es el Acuerdo de Cartagena. El discurso de la política exterior ecuatoriana ha sido el defender el proceso de integración andino, pues lo considera como una oportunidad para el

26 MORENO, Raúl. 2005. Pág. 165. *El Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y EE.UU.* En, SIPAE-Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador. TLC en lo agrario evidencias y amenazas. Ponencias y contribuciones de Grupos para el Debate sobre el TLC y lo Agrario. "Foro Chorlavi".

27 *Ibíd.*

28 El Acuerdo de Integración Subregional Andino, llamado también Acuerdo de Cartagena, es el marco normativo principal de la Comunidad Andina. Fue suscrito el 26 de mayo de 1969 por Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú. El año de 1973 ingresó Venezuela al proceso y el año 1976 se retiró Chile del mismo.

desarrollo y crecimiento del país. No obstante, últimamente también se ha manifestado a favor de una evaluación de la Comunidad Andina, de tal manera que ésta funcione más acorde al contexto internacional actual, que cada vez es más complejo y competitivo.²⁹

Ecuador ha desarrollado un rol protagónico desde el inicio del proceso de integración andino. Suscribe la Declaración de Bogotá, el 16 de agosto de 1966 con miras a conformar el Grupo Andino; el Acta Constitutiva de la Corporación Andina de Fomento (CAF), el 7 de febrero de 1968 y el Acuerdo de Cartagena el 26 de mayo de 1969.

Luego de 27 años de la firma del Acuerdo de Cartagena, en 1996 se inicia la profundización del proceso de integración andino con la reestructuración de su institucionalidad. Con este objeto se delegaron funciones considerados estatales a una entidad supranacional. Entre los objetivos de dicho Acuerdo están:

“promover el desarrollo armónico y equilibrado de sus Países Miembros en condiciones de equidad mediante la integración y la cooperación económica y social; acelerar el crecimiento y la generación de ocupación; facilitar su participación en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano; propender a disminuir la vulnerabilidad externa y mejorar la posición de los Países Miembros en el contexto económico internacional; fortalecer la solidaridad subregional y reducir la diferencias de desarrollo existentes entre los Países Miembros”³⁰.

29 Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. *Diplomacia para el Desarrollo N° 1*, Acción Global, Abril 2001, Pág. 3.

30 Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Véase en: www.mmrree.gov.ec

En 1996 se introduce una la reforma al Acuerdo de Cartagena a través del Protocolo de Trujillo. Este hecho fue un punto de giro al proceso de integración, pues se le dio un enfoque político al mismo que concluyó con la creación de la Comunidad Andina y el Sistema Andino de Integración. La CAN ha desarrollado una reconocida institucionalidad con un amplio poder de decisión que posee una jerarquía establecida que está constituida por los siguientes organismos:

- Consejo Presidencial Andino y sus órganos legislativos que son: el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y la Comisión, integrada por los Ministros de Comercio Exterior o Integración.
- Secretaría General como órgano ejecutivo de la integración andina.
- Tribunal Andino de Justicia y el Parlamento Andino.
- Corporación Andina de Fomento y el Fondo Latinoamericano de Reservas.
- Universidad Andina Simón Bolívar, en materia educativa.
- Convenio Hipólito Unanue en materia de salud.
- Convenio Simón Rodríguez en materia socio-laboral y los
- Consejos Consultivos Laboral y Empresarial.

El proceso subregional andino en los últimos años se aprecia con el reforzamiento de la institucionalidad con la conversión del Pacto Andino en una comunidad andina y la coordinación de los organismos de integración dentro del Sistema Andino de Integración (SAI); la elección directa por sufragio universal de los integrantes del Parlamento Andino; el establecimiento del año 2005 de un Mercado Común; la puesta en funcionamiento del Consejo Asesor de Ministros de Economía, bancos centrales y organismos de planeación³¹

31 Parlamento Andino. 2004. *El punto de vista Parlamentario Andino para la democratización del proceso*. Pág. 79 En: *El futuro de la integración andina*, Miguel Eduardo Cárdenas, coordinador

De esta forma, el proceso de integración subregional supone un sistema de valores compartidos como son la democracia, los derechos humanos, la presencia de intereses políticos comunes en torno a temas como la seguridad y la lucha contra la pobreza, el nivel de institucionalidad de la CAN y la presencia de una comunidad de ciudadanos portadores de una identidad andina y cultura de la integración.³²

Por mandato legal, le corresponde a la Secretaría General y al Tribunal Andino de Justicia velar por el cumplimiento del ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina. Las sentencias del Tribunal son de obligatoria ejecución y en caso de no acatar las decisiones, se contemplan sanciones a los países que las incumplan. Por tal motivo, la CAN es considerada como un ágil y eficiente sistema, este hecho genera confianza entre los países miembros y por supuesto también a nivel hemisférico.

Las decisiones que se toman por parte de los órganos legislativos de la CAN, entre ellos, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y la Comisión, se incorporan inmediatamente al ordenamiento jurídico de los países miembros, sin necesidad de que sean ratificadas por los Congresos de los respectivos países. Este hecho es una ventaja importante que no ocurre con otros tratados internacionales, lo cual ha posibilitado crear una legislación común en las siguientes áreas: "propiedad intelectual, de política de competencia, de defensa comercial, de Política Exterior Común frente a terceros, de integración física e integración fronteriza, de normas fito y zoonosanitarias, de interconexión eléctrica, de liberalización de los servicios, de promoción de las inversiones, de desarrollo agrícola, de libre movilización de las personas, de defensa del patrimonio cultural común, de lineamientos para la gestión ambiental y el desarrollo sostenible, de una estrategia regional de biodiversidad para los países del trópico andino, entre las más importantes"³³.

32 Secretaría General de la Comunidad Andina. *El futuro de la integración política andina*. Lima, 4 de noviembre de 2000. Págs. 2-11

33 Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Véase en: www.mmrree.gov.ec

Por su parte, el comercio intraregional no sólo ha sido una herramienta significativa para reducir la dependencia de los mercados tradicionales, sino que estos mercados regionales también constituyen plataformas indispensables para desarrollar una estrategia de diversificación de las exportaciones, especialmente para los países más pequeños de la región.³⁴

La participación del Ecuador en el Grupo Andino le ha representado un incremento en sus exportaciones. En el rubro de importaciones es menor, ya que los países de la CAN son compradores de productos provenientes principalmente de Estados Unidos, Europa y Japón. Las exportaciones ecuatorianas a la Comunidad Andina en todo caso, se incrementaron sostenidamente de 9 millones en 1970 a 159 millones en 1982.³⁵ Luego sufrieron un período de estancamiento, como consecuencia de la crisis económica mundial, llegando a 43 millones en 1986 para luego nuevamente incrementarse hasta alcanzar los 562 millones en el año 2000. Por el lado de las importaciones, en cambio, en 1970 se importaba 26 millones de los países del Acuerdo de Cartagena, cifra que se ha ido incrementando sostenidamente hasta alcanzar los 1000 millones, en el año 1998. En el 2000 las importaciones llegaron a 668 millones de dólares.³⁶ De igual forma, hay que tomar en cuenta que los países andinos agrupan aproximadamente a 120 millones de habitantes, y su PIB para el 2002 superaba los 260 mil millones de dólares. El comercio intra-andino, que en sus inicios apenas llegaba a los 100 millones de dólares, hoy día supera los 5 mil millones de dólares.³⁷

34 Corporación Andina de Fomento. Dirección de Estudios Económicos. 2004. *Hacia una mayor y mejor inserción de los países andinos en la economía global*. Pág. 47. En: Futuro de la Integración Andina, Miguel Eduardo Cárdenas, coordinador.

35 SEGOVIA, Alfonso. 2002. Agenda de Política exterior Ecuador-Comunidad Andina de Naciones, en: Orfeo en el infierno, Adrián Bonilla editor, FLACSO-Ecuador. Pág. 336.

36 *Ibid.* Pág.336.

37 Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Véase en: www.mmrree.gov.ec

En el ámbito de la cooperación financiera, Ecuador ha recibido importantes desembolsos por parte de la Corporación Andina de Fomento (CAF), en realidad ha sido el país que más recursos ha obtenido por parte de es organismo en proporción a su aporte de capital ya que a septiembre del 2000 su saldo era de 930 millones de dólares lo que representa 67 veces su participación accionaria.³⁸

Ecuador asumió la Presidencia de la Comunidad Andina el 28 de junio de 2003 por el período de un año y entregó la misma al Perú el 12 de julio de 2004. Mientras duró su función promovió la unión entre sus miembros, con el objeto de que los Jefes de Estado de los países andinos comprometan el apoyo político destinado a potenciar la unión aduanera para avanzar hacia un nuevo reto para la integración andina, el mismo que fue dispuesto por el Consejo Presidencial Andino y que se refiere a la construcción del Mercado Común el año 2005.³⁹ Este desafío en el cual se encuentran trabajando conjuntamente tanto países miembros como instituciones, requiere para poder consolidarse, de la participación activa de los responsables de la formulación y aplicación de políticas económicas, fiscales y monetarias de los países andinos, la participación de ministros y representantes del sector productivo y social. Los beneficios con el cumplimiento de este desafío serán: “la supresión de controles administrativos y fronterizos, la reducción de los costos de producción y distribución, la reducción de la vulnerabilidad frente a choques externos, la diversificación de la estructura productiva, la ampliación de las posibilidades de competir en el mercado mundial, nuevas oportunidades de inversión y empleo, mejora del poder de negociación de la

38 Secretaría General de la Comunidad Andina, Evaluación de la Participación del Ecuador en el Proceso de Integración Andino. Pág. 38-51.

39 Este Mercado Común tiene propósito de permitir la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas por las fronteras de los países miembros de la CAN, consolidando la unión aduanera, el estado del arancel externo común y el mecanismo de estabilización de precios para el sector agrícola.

Comunidad Andina, así como la imagen, presencia internacional de la subregión y credibilidad económica y política de los Países Miembros a nivel internacional".⁴⁰

En su Presidencia, Ecuador dio cuenta de la necesidad de concluir las negociaciones entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR, como en efecto ocurrió, para crear una zona de libre comercio entre ambos bloques y con ello hacer frente conjuntamente a los desafíos que suponía el ALCA, el relacionamiento con la Unión Europea, los Estados Unidos de América, Canadá, China, Rusia y Japón, tanto en lo que tiene que ver con la profundización de los vínculos comerciales y de inversiones como políticos y de cooperación.⁴¹ La Política Exterior Común (PEC)⁴² busca impulsar la integración de la Comunidad Andina con el MERCOSUR y Chile en miras de la creación de una comunidad sudamericana que sostenga la defensa de posiciones conjuntas en las Naciones Unidas y particularmente en la Organización Mundial de Comercio.

Por otro lado, un escenario negativo se presenta con el debilitamiento de la Comunidad Andina, en parte como resultado de la negociación del TLC entre Estados Unidos con Colombia, Ecuador y Perú y del posible ingreso de Venezuela al MERCOSUR. Estados Unidos es el mayor socio comercial e inversionistas en varios de los países del área. Hay que tomar en cuenta que las discusiones actuales de integración bajo el modelo del TLC entre los países andinos antes mencionados, Estados Unidos los favorece con preferencias arancelarias transitorias como compensación a su lucha contra el narcotráfico, han mostrados numerosos problemas provenientes de las desventajas comárcales que

40 Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Véase en: www.mmree.gov.ec

41 Véase en: www.mmree.gov.ec

42 Por Decisión 458 del 25 de mayo de 1999, se expiden los lineamientos de la Política Exterior Común Andina.

implica negociar y llegar a un acuerdo con esa potencia.⁴³

La crisis del proceso andino de integración no es una novedad, por tal motivo tampoco es una sorpresa que sus miembros busquen vincularse a otros bloques comerciales. Es evidente que los países que firmaron el Acuerdo de Cartagena en los años sesenta, quizá salvo el Ecuador, han perdido toda esperanza de que la CAN pueda recomponerse en los próximos años.⁴⁴ Los actuales gobiernos de los países andinos⁴⁵ muestran diferentes vocaciones de integración; Uribe y Toledo miran más hacia el norte, Chávez y Morales buscan liderar una opción más sudamericana.

Comunidad Sudamericana de Naciones

En la Declaración Presidencial del Cuzco de diciembre de 2004, los presidentes sudamericanos se propusieron avanzar hacia una integración política en Sudamérica, y dar origen a la Comunidad Sudamericana de Naciones⁴⁶. “En la Cumbre de los países del MERCOSUR y estados asociados en junio pasado el Presidente Constitucional, Alfredo Palacio presentó su firme compromiso y decidida convicción de que la

-
- 43 LEAL BUITRAGO, Francisco. 2005. *Democracia, seguridad y gobernabilidad en Sudamérica*. Ponencia. En: Memorias del Seminario “Integración Sudamericana y sus retos futuros”, celebrado el 29 y 30 de junio del 2005 en Quito-Ecuador. Pág. 32
- 44 Grupo de Trabajo de Seguridad Andina (G TSA). *Transformación de las Agendas de Seguridad Sudamericanas y sus impactos en la región andina*. Propuesta de Policy Paper 1. Pág. 4, enero, 2006. Con el apoyo del Instituto Latinoamericano de Ciencias Sociales (ILDIS) con sede en Quito-Ecuador.
- 45 Álvaro Uribe, Presidente Constitucional de Colombia; Alejandro Toledo, Presidente Constitucional de Perú; Hugo Chávez, Presidente Constitucional de Venezuela y Evo Morales, Presidente electo de Bolivia.
- 46 La Comunidad Sudamericana de Naciones, surge como una idea promulgada por Fernando Enrique Cardoso en su período presidencial en la República de Brasil y que luego fue sostenida en la política exterior brasileña por el actual Presidente Luis Ignacio Lula Da Silva.

integración sudamericana es un camino certero para el bienestar de nuestros pueblos".⁴⁷

Por su parte, la Corporación Andina de Fomento (CAF) y en especial el liderazgo de su presidente ejecutivo, Doctor Enrique García anticiparon el planteamiento de esta dimensión sudamericana de la integración al haber formalizado la membresía de la CAF en todos los países sudamericanos durante los últimos diez años. En esta esfera, la CAF actúa en programas estratégicos como el IIRSA, el programa de apoyo a la gobernabilidad y liderazgo, el programa de biodiversidad en toda el área sudamericana y muchos otros que reafirman nuestra actividad en este nuevo espacio.⁴⁸

A pesar de la voluntad política para crear la Comunidad Sudamericana de Naciones, existe un factor que puede conspirar en contra de la consolidación de la misma, y es la débil integración de infraestructura a nivel sudamericano lo cual impide un desarrollo regional efectivo. Resultado de esta contestación y de esta deficiencia, hacia varios años surge la iniciativa IIRSA como un mecanismo de planificación regional de la infraestructura a fin de incrementar la competitividad y de esa manera promover el desarrollo y mejorar las condiciones de vida de la población.⁴⁹

47 PARRA GIL, Antonio, Ex Canciller de la República del Ecuador. Discurso de inauguración del seminario. En: Memorias del Seminario "Integración Sudamericana y sus retos futuros", celebrado el 29 y 30 de junio del 2005 en Quito-Ecuador. Pág. 7.

48 PALAU, Luis, Director de la Corporación Andina de Fomento. Discurso de Inauguración del seminario. En: Memorias del Seminario "Integración Sudamericana y sus retos futuros", celebrado el 29 y 30 de junio del 2005 en Quito-Ecuador. Pág. 9.

49 TERRAZAS, Rolando, Director de Análisis y Programa Sectorial de la CAF. Ponencia: *Desarrollo de la infraestructura como mecanismo de integración en Sudamérica*. En: Memorias del Seminario "Integración Sudamericana y sus retos futuros", celebrado el 29 y 30 de junio del 2005 en Quito-Ecuador. Pág. 99.

De acuerdo con los lineamientos la Cumbre de los países del MERCOSUR y estados asociados, se propusieron seis etapas para lograr la construcción progresiva de la Comunidad Sudamericana⁵⁰:

1. Concertación en las relaciones externas regionales.
2. Profundización de las relaciones entre MERCOSUR, CAN, Chile, Guyana y Surinam a través del perfeccionamiento de la zona de libre comercio a fases superiores de la integración económica, social e institucional.
3. Integración física, energética y de comunicaciones.
4. Armonización de políticas que promuevan el desarrollo rural y alimentario.
5. Cooperación en ámbitos de tecnología, ciencia, educación y cultura.
6. Interacción entre empresas y la sociedad civil en el espacio sudamericano.

La Declaración del Cuzco y la Comunidad por ella constituida, son hechos políticos que reflejan el compromiso y la voluntad de avanzar en la integración regional. Por otra parte, la Secretaría Pro Tempore de la Comunidad Sudamericana de Naciones, a cargo del Perú, ha sugerido un plan de acción alrededor de dicho proceso de integración. Se propone que el órgano máximo de la esta comunidad sea la Reunión de Presidentes Sudamericanos, quienes conducirán políticamente el proceso. Luego de esta última estará la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores que tendrá a su cargo, entre otras, las decisiones ejecutivas. Se crearán también las Reuniones de Viceministros de Relaciones Exteriores que tendrán a su cargo la coordinación de posiciones de los países de la Comunidad y la preparación de la reunión de Cancilleres. Finalmente se

50 Véase en: Comunidad Sudamericana de Naciones en: www.mmreec.gov.ec.

contempla la figura de La Troika, cuyo rol estará destinado a coordinar iniciativas en el ámbito de la Comunidad y estará constituida por el país sede de la Reunión de Presidentes, por el del año anterior y por el del siguiente.

En caso de prosperar la Comunidad Sudamericana de Naciones, por su tamaño en territorio y población sería el tercer bloque económico en el mundo. Pese a que los objetivos de integración comercial son su razón fundamental, su esencia es de carácter político.

Por su lado, Brasil quiere mantener un liderazgo regional que le permita ejercer con mayor garantía un contrapeso frente a la hegemonía de Estados Unidos. No obstante, las grandes diferencias entre los países del continente suramericano, a todos ellos les conviene hacer parte de una entidad que los respalde frente a eventuales desacuerdos con esa potencia, cuyo ejercicio hegemónico se ha hecho más ostensible al imponer relaciones bilaterales en diversos acuerdos con países de estas latitudes.⁵¹

La consolidación de la Comunidad Sudamericana de Naciones implica una tarea de muchas responsabilidades para los gobiernos; no solamente porque existe una expectativa muy alta sobre este nuevo compromiso de ejecutar un proyecto común a los países de América del Sur, sino también porque se requiere voluntad y decisión política a favor de la búsqueda de soluciones, no solo en el área comercial, sino además en la agenda social para que por medio de la integración se vean salidas a los problemas de desigualdad y pobreza que tanto afectan a nuestros países.

51 LEAL BUITRAGO, Francisco. 2005. *Democracia, seguridad y gobernabilidad en Sudamérica*. Ponencia. En: Memorias del Seminario "Integración Sudamericana y sus retos futuros", celebrado el 29 y 30 de junio del 2005 en Quito-Ecuador.

Relaciones de cooperación, asociación e integración con la Unión Europea

Desde los años setenta, la Unión Europea⁵² ha mantenido fuertes vínculos con América Latina (AL). La estructura institucional y la cooperación con AL se gestionan mediante el Reglamento PVD-ALA⁵³ (países en vía de desarrollo de Asia y América Latina). La asociación estratégica entre la UE, por una parte, y América Latina y el Caribe, por otra, se inició en 1999 en Río de Janeiro-Brasil con la *Primera Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno* de ambas regiones, y luego se profundizó en la *Cumbre de Madrid* de 2002. Los ejes prioritarios de esta asociación estratégica son: el diálogo político y la cooperación económica, científica y cultural.

La *Cumbre de Guadalajara de mayo de 2004* fortalece la asociación estratégica entre ambas regiones e impulsa el incremento de la riqueza generada por la economía para repartir los frutos obtenidos equitativamente en el marco de la apertura de las economías y de la integración. La Unión Europea es el segundo socio comercial de América Latina. Los intercambios comerciales entre la UE y América Latina han aumentado desde 1980. En 2002, las importaciones de la UE procedentes de América Latina y del Caribe ascendieron a 53 700 millones de euros, y las exportaciones a esta región supusieron 57 500 millones de euros.⁵⁴

-
- 52 Miembros en 2004: Bélgica, Dinamarca, Alemania, Grecia, España, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Austria, Portugal, Finlandia, Suecia, Reino Unido; República Checa, Estonia, Chipre, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Eslovenia y Eslovaquia). La UE se creó sobre las bases de la CEE (antigua CE), la CECA (Comunidad Europea del Carbón y del Acero) y el Euratom (Comunidad Europea de la Energía Atómica).
- 53 Reglamento del Parlamento Europeo y el Consejo que regula la cooperación de la Comunidad con los países de Asia y América Latina.
- 54 Comisión Europea de Relaciones Exteriores. 2004. *La Unión Europea, América Latina y el Caribe: una asociación estratégica*. En: www.europa.eu.int

La asociación entre la UE y América Latina y el Caribe muestra la voluntad de ambas partes de fomentar un sistema internacional basado en los principios del multilateralismo. La Unión Europea coopera con los países de América Latina y el Caribe en la protección de los derechos humanos, de la democracia y del Estado de Derecho mediante la financiación de proyectos de cooperación birregional, regional y nacional, o a través de la Iniciativa Europea para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH).⁵⁵

La Unión Europea busca por medio de la institucionalización de los diálogos políticos sea con el bloque latinoamericano o con grupos regionales de integración, crear un nuevo orden multipolar, orientado a la abolición de las asimetrías en las relaciones internacionales.

La participación y el consenso a nivel interregional y multilateral adquieren una enorme trascendencia al momento de enfrentar amenazas comunes para los países, cuyas soluciones deben provenir de la gestión conjunta y coordinada de las naciones.⁵⁶ En este contexto, la Unión Europea quiere reforzar su presencia en América Latina pues considera que la región sería “un socio estable y de futuro”.⁵⁷

Específicamente, en cuanto se refiere a las relaciones entre la Comunidad Andina y la Unión Europea, éstas se fortalecen cada vez más a través de una alianza estratégica bi-regional, la misma que deberá concluir con la suscripción de un Acuerdo de Asociación entre ambos bloques, incluido un acuerdo de libre comercio. Los pilares sobre los cuales se ha desarrollado esta relación son:

- El diálogo político
- El Acceso al Mercado Único Europeo
- El Acuerdo Marco de Cooperación

55 Comisión Europea de Relaciones Exteriores. 2004. Ob.Cit. Pág. 31.
56 PROAÑO, José Eduardo, 2002. Las relaciones Ecuador-Unión Europea. Pág. 540. En: Orfeo en el Infierno, Adrián Bonilla, editor. FLACSO-Ecuador.

57 Ob. Cit. Pág. 541.

- El Diálogo Especializado en materia de lucha contra las drogas.

Para el caso ecuatoriano, las relaciones con la UE se sitúan en tres niveles: el regional a través del Grupo de Río; el subregional, como país integrante de la Comunidad Andina; y el bilateral.

Grupo de Río

Mediante la Declaración de Roma el 20 de diciembre de 1990, se institucionalizó un diálogo ministerial entre la Unión Europea y 13 países de América Latina, incluido Ecuador, en el seno del Grupo de Río, el mismo que ha dado lugar al logro de objetivos birregionales concretos y a una cooperación, que trascendiendo de los temas birregionales, se ha extendido a asuntos de orden general.⁵⁸ En el campo político, las dos partes han forjado un conjunto de principios comunes que les permite afrontar problemas globales, como democracia y adecuada gestión gubernamental, defensa de los derechos humanos, no proliferación de armamentos, protección de medio ambiente y coordinación de posiciones en los foros internacionales.⁵⁹

Al Ecuador le interesa particularmente el hecho de que mencionada Declaración resalta “la interdependencia internacional y la corresponsabilidad de toda la comunidad internacional en la configuración de sus relaciones recíprocas sobre la base de la cooperación y de la solidaridad”.⁶⁰ La Declaración contempla la aplicación del principio de responsabilidad compartida en la solución del problema del tráfico de sustancias estupefacientes, que considera un problema de carácter internacional.⁶¹

58 VILLAGOMEZ, Mentor. 1996. *La Unión Europea relaciones con Ecuador*. Pág. 119. Primera edición, Quito-Ecuador.

59 VILLAGOMENZ, Ob. Cit. Pág. 119-120.

60 Declaración de Roma, del 20 de diciembre de 1990, numeral 13.

61 *Ibid.*, numeral 21.

La Declaración de Río enfatiza en el compromiso de cumplir con los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas e insiste en los lazos históricos y culturales como base para la asociación estratégica entre Europa y América Latina. En este marco existen tres dimensiones⁶²; la política y su diálogo sobre las normas del derecho internacional; la económico-financiera enfocada en la liberación del comercio y los capitales; y la cooperativa en los ámbitos educativo, científico, tecnológico, cultural, humano y social.⁶³

Si bien es cierto, el Grupo de Río ha servido para presentar los temas y las prioridades que sus países miembros han definido en su relación con la UE; no obstante las Reuniones de Alto Nivel Económico y Comercial⁶⁴ han sido mecanismos de intercambio de información, más que verdaderos foros de negociación para alcanzar las soluciones esperadas.

Unión Europea / Comunidad Andina

El 23 de abril de 1993 se firmó en Copenhague el nuevo Acuerdo Marco de Cooperación Unión Europea / Comunidad Andina. Para entonces, la Agencia de Cooperación Externa se creaba en Ecuador como parte del Consejo Nacional de Desarrollo CONADE. En la actualidad el Instituto Nacional

62 Al analizar estas tres dimensiones surgió el documento "Prioridades para la Acción", cuyo objeto es anticipar acciones dependiendo de las variables de cada región y de la incidencia de las relaciones mutuas.

63 PROAÑO, José Eduardo, 2002. Las relaciones Ecuador-Unión Europea. Pág. 542. En: Orfeo en el Infierno, Adrián Bonilla, editor. FLACSO-Ecuador

64 Mentor Villagómez señala que hasta el momento se han realizado tres reuniones de Alto Nivel Económico y Comercial Grupo de Río Unión Europea en Bruselas: en noviembre de 1992; el 28 de octubre de 1993; y el 7 de marzo de 1995. Estas reuniones constituyen un diálogo político institucionalizado y un foro de intercambio de información y examen conjunto de los temas de la agenda económica y comercial, los mismos que se encuentran descritos en los "Documentos de Base" preparados por la Misiones del Grupo de Río en Bruselas para las Reuniones de 1993 y 1995.

Ecuatoriano de Cooperación INECI es el responsable del diseño, mantenimiento y administración del Sistema Nacional de Cooperación Externa del país.

Ratificado en la Unión Europea el 7 de abril de 1998 por Decisión 98/278 del Consejo, el Acuerdo Marco de Cooperación entre la UE y la Comunidad Andina recae sobre la base del respeto de los principios democráticos y de los Derechos Humanos y precisa que estos principios constituyen un elemento esencial del mismo. Amplía los dominios de cooperación, profundizando especialmente en la cooperación económica y la cooperación al desarrollo y procura dar un impulso a las relaciones en el plano comercial.⁶⁵

La Unión Europea es el segundo socio comercial de la Comunidad Andina. Su mercado, en el año 2004, fue destino del 12% de las exportaciones totales de los países andinos y proveedor del 13% de sus importaciones. ⁶⁶ En las distintas reuniones andino-europeas, la CAN ha propuesto la negociación de acuerdo de asociación⁶⁷ que considere: el desarrollo de los países de ambas regiones, las asimetrías y sobre todo, el interés de los países andinos de conservar el sistema de acceso preferencial al mercado europeo, el Sistema Generalizado de Preferencias (SPG), el cual se creó como una herramienta de cooperación de los países europeos para con los andinos en su lucha contra el cultivo y tráfico de drogas.⁶⁸ La Unión Europea a diferencia de Estados Unidos, comparte con

65 Comisión Europea de Relaciones Exteriores. 2004. *La Unión Europea, América Latina y el Caribe: una asociación estratégica*. Pág. 41.

66 <http://www.comunidadandina.org/externo/ue.htm>. Consultado el 30 de enero del 2006.

67 Este acuerdo se ha dicho que debe ser similar al alcanzado con México y a los que se ha negociado con Chile y el MERCOSUR.

68 MONTAÑO, César. 2000. Relaciones entre la Comunidad Andina y la Unión Europea. En: Revista AFESE N° 35, Quito.

los países andinos la noción del principio de corresponsabilidad en materia de lucha contra el narcotráfico.⁶⁹ El esquema de preferencias arancelarias tiene una naturaleza temporal y está sujeto a una renovación y revisión periódica en caso de que la Comunidad Andina no la cumpla.

A nivel bilateral Unión Europea / Ecuador

Además del interés europeo de relacionarse con los países latinoamericanos a nivel multilateral, existe también la necesidad de hacerlo independientemente entre relaciones bilaterales entre Estados, por ejemplo en el caso ecuatoriano, esta situación se refleja en el tema de la migración. España e Italia son los países miembros de la UE que reciben una mayor cantidad de ecuatorianos emigrantes. Entre Ecuador y España se ha suscrito el 29 de mayo del 2001 un Acuerdo para la Regulación y Ordenación de los Flujos Migratorios. También la Embajada de Ecuador en Italia está en proceso de conversaciones a fin de iniciar las negociaciones de un acuerdo que cubra los mismos aspectos que el suscrito con España.⁷⁰ En materia migratoria, la política exterior ecuatoriana está orientada a la protección de los ciudadanos ecuatorianos en el extranjero y de sus familias en el Ecuador.

El aparato estatal interno que se encarga de procesar las relaciones de Ecuador con la UE es la Cancillería ecuatoriana. Ecuador mantiene relaciones con todos los países de la UE; sin

69 Los Países Miembros de la Comunidad Andina se benefician del acceso preferencial de sus productos a la Unión Europea desde 1991, año en que se les concedió un régimen especial de preferencias arancelarias (SGP Drogas), como una forma de contribuir a la lucha contra el problema mundial de las drogas en la región andina bajo el principio de responsabilidad compartida. Productos industriales y bienes agrícolas y pesqueros ingresan al mercado europeo exentos de aranceles mediante dichas preferencias, lo que ha promovido las exportaciones, el crecimiento económico y la generación de empleo en la Comunidad Andina.

70 Ministerio de Relaciones Exteriores, Boletín de Prensa N° 269, del 25 de octubre de 2001. Quito.

embargo es la Embajada de Ecuador en Bélgica la que se encarga de la coordinación política en los marcos de relacionamiento CAN-UE y Grupo de Río-UE a fin de definir la posición ecuatoriana frente a la UE. Por tal razón, los temas tratados por esta Embajada son los concernientes al área política, comercial y cooperación.

La misión diplomática ante Bélgica es la encargada de llevar adelante las negociaciones comerciales con la UE; su influencia, conjuntamente con la Representación Permanente del Ecuador ante la OMC en Ginebra, Suiza, ha sido fundamental para la consecución de los objetivos ecuatorianos en las negociaciones realizadas, por ejemplo, en torno al tema del banano.⁷¹

De otro lado se encuentran las cuestiones de cooperación para el desarrollo, que la UE canaliza de distintas formas hacia el Ecuador y que se dirige a la satisfacción de determinadas necesidades de los países con el objeto de superar el subdesarrollo. La UE pretende lograr un desarrollo armonioso del comercio de estos países; fortalecer los mecanismos de integración y cooperación regional como una forma de difundir su proyecto político; impulsar la reactivación del sector rural y apoyar las políticas de carácter macro que se generen al interior de las naciones en vías de desarrollo.⁷²

Las relaciones entre la Unión Europea y Ecuador se han intensificado durante los últimos años en el marco de los llamados acuerdos de tercera generación. Ecuador recibe alrededor del 5% del total de la cooperación destinada por la UE a los países de América Latina. En junio de 2001, se dio la firma de un Convenio Marco de Cooperación relativo a la ejecución de la ayuda financiera y técnica de la Comisión Europea hacia Ecuador. El acuerdo regula tanto la cooperación

71 PROAÑO, José Eduardo. 2002. Las relaciones Ecuador-Unión Europea. Pág. 561. En: Orfeo en el Infierno una agenda de política exterior ecuatoriana. FLACSO-CAF. Quito-Ecuador.

72 ARENAS, Gonzalo. 2001. Instrumentos de Cooperación Internacional de la UE Conferencia dada en septiembre del 2001. Quito.

financiera y técnica como la económica, definiendo el marco jurídico y técnico necesario para el desarrollo de la cooperación. Conjuntamente, las dos partes suscribieron un memorando de entendimiento que define las orientaciones plurianuales para la puesta en práctica de la cooperación para el período 2000-2006.

La Delegación de la Comisión Europea en Colombia, se encarga de las relaciones con Ecuador desde 1993, año de su establecimiento en Bogotá. Desde entonces, se trabaja en sectores como el empresarial a través del fomento de contactos entre empresas del Ecuador y de Europa. Al mismo tiempo se ha buscado impulsar las exportaciones ecuatorianas gracias al Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG), que ha facilitado de manera directa o indirecta, la creación de un millón de puestos de trabajo en el país entre 1991 y 1999.⁷³ La presencia del Eurocentro de Cooperación Empresarial, creado en septiembre de 1994 en colaboración con la Cámara de Comercio de Guayaquil, ha servido para apoyar e impulsar las relaciones entre la UE y Ecuador en materia de comercio e industria.⁷⁴

En cuestiones de cooperación, si bien la Comisión es la gestora e intermediaria de los montos que recibe el Ecuador, varios países, miembros de la UE, posee oficinas gubernamentales de cooperación como es el caso del gobierno de Holanda, de España o de Luxemburgo. Por otra parte, en Ecuador se ha establecido una oficina especial del Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO), para actuar en casos de emergencia a favor de las víctimas de desastres. El tema de la modernización del Estado y el robustecimiento de la democracia, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra las drogas, la superación del conflicto fronterizo con Perú y el desarrollo de la región limítrofe entre los dos países, son parte de los temas fundamentales que ha manejado la política exterior ecuatoriana

73 www.delcol.cec.ue.nt/es/ue_al/relaciones_economicas_sgp.htm. Consultado 30 de enero del 2006.

74 www.eurocentro_ecuador.org.ec. Consultado 30 de enero del 2006.

y que han recibido atención por parte de la Unión Europea. También se destacan acciones relacionadas con la protección del medio ambiente y el desarrollo del comercio exterior.

De igual manera, estas temáticas están incluidas en los compromisos firmados en junio de 2001, juntamente con la suscripción del Convenio Marco entre la Unión Europea y Ecuador. En los acuerdos se compromete un apoyo de 92 millones de euros para los próximos años, en torno al fortalecimiento del sector de la salud, la protección del medio ambiente, la integración regional y el fortalecimiento de las relaciones entre la Unión Europea y Ecuador. Las acciones de cooperación de la Unión Europea en Ecuador significaron 963 millones de dólares en el período 1990-1997, de los cuales el 23% correspondió a la comunidad Europea. Los países con mayor aporte fueron Alemania con el 42% y Bélgica con el 26%.

Cooperación proveniente de la UE

La Unión Europea uno de los principales donantes a favor de América Latina y el Caribe y presta ayuda en forma de subvenciones y préstamos (Banco Europeo de Inversiones).

En virtud del mandato actual (ALA III), se utilizan fondos del Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de 2 480 millones de euros durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2000 y el 31 de enero de 2007 para financiar proyectos de inversión de interés mutuo para los países de la UE y de América Latina en 17 países en la región. No hay cantidades por país. Sectores asistidos: el BEI apoya proyectos viables públicos y privados de infraestructura, industria, agroindustria, explotación minera y servicios. Se hace especial hincapié en la mejora o protección del medio ambiente. Importes: entre 2000 y 2003, el BEI financió proyectos en América Latina por importe de 1 104 millones de euros.⁷⁵

75 Comisión Europea de Relaciones Exteriores. 2004. *La Unión Europea, América Latina y el Caribe: una asociación estratégica*. Pág.

La región andina fue la primera región latinoamericana con la que la Unión Europea concluyó un acuerdo de cooperación regional (en 1983). En un segundo acuerdo marco de cooperación concluido en 1993 (para sustituir al de 1983) se amplió su alcance y se definieron mecanismos de seguimiento como, por ejemplo, las instituciones conjuntas. Resultó especialmente innovadora la inclusión de la cláusula sobre derechos humanos. La UE es el principal donante de ayuda oficial al desarrollo a la región andina. En concepto de cooperación financiera, técnica y económica, la Comunidad Europea ayuda a los países de la región con 420 millones de euros a través de sus estrategias nacionales y regionales para el período 2002-2006. Para los países respectivos, las asignaciones orientativas ascienden a 126 millones de euros para Bolivia, 86 millones para Perú, 38,5 millones para Venezuela, 92 millones para Ecuador y 105 millones para Colombia.⁷⁶

En fin, la cooperación internacional hacia Ecuador aporta beneficios para mejorar las condiciones políticas, económicas y sociales del país. La cooperación no es una obligación, sino más bien es un acto voluntario de las naciones donantes.

Comercio entre la UE y CAN

La Unión Europea es un socio comercial importante para la Comunidad Andina. El comercio entre la UE y los países andinos casi se ha duplicado durante los últimos 10 años y ha aumentado un 12 % durante los últimos cinco años, para alcanzar unos 15 500 millones de euros en 2002. El aumento fue mutuo, con un aumento tanto de las exportaciones de la UE hacia la Comunidad Andina como de las exportaciones de la

76 Comisión Europea de Relaciones Exteriores. 2004. *La Unión Europea, América Latina y el Caribe: una asociación estratégica.*

Comunidad Andina hacia la UE, lo que ilustra una mejora significativa de la competitividad exportadora de los países andinos.⁷⁷

Las exportaciones totales de la Comunidad Andina hacia la UE se componen sobre todo de materias primas (agricultura, agroindustria y explotación minera), mientras que los productos manufacturados (principalmente maquinaria y productos químicos) representan la mayoría de las exportaciones de la UE a la Comunidad Andina. La UE es tradicionalmente el principal inversor en la Comunidad Andina y supone más de una cuarta parte de la inversión extranjera directa total en la región. Las inversiones de la UE en la región andina adoptan sobre todo la forma de participación en el proceso de privatización de ciertos servicios.⁷⁸

La fortaleza de la relación de Ecuador con la UE radica en el pasado histórico que lo vinculó a él y al resto de América Latina con el viejo continente y que se expresa en manifestaciones culturales e ideologías compartidas. En materia comercial Ecuador y la UE poseen sistemas productivos y de exportación complementarios. En lo que se refiere a cooperación para el desarrollo, Ecuador recibe importantes cantidades que se enmarcan dentro de los valores promovidos por la UE. Sin embargo, también existen debilidades que tiene la relación entre Ecuador y la UE que se refieren a los subsidios de los productos agrícolas en el mercado europeo y la comercialización del banano⁷⁹, siendo el Ecuador el primer exportador mundial de este producto.

De todas maneras, es necesario tomar en cuenta que cualquier intento por parte de UE de hacer prevalecer sus intereses frente a Ecuador o el resto de países de América

77 Ibid.

78 Comisión Europea de Relaciones Exteriores. 2004. *La Unión Europea, América Latina y el Caribe: una asociación estratégica.*

79 Las diferencias existentes sobre el método de importación europea de la fruta se han resuelto a través de instituciones que regulan los temas comerciales.

Latina debilitaría el proceso de integración construido hasta el momento. Pero en términos generales existen aspectos profundos que sustentan este relacionamiento y que posibilitará un mayor acercamiento en el futuro.

Relaciones con los Estados Unidos

Estados Unidos y América Latina

En el período de la Guerra Fría, las relaciones entre Estados Unidos y América Latina se basaban en los principios teóricos de realismo⁸⁰ y lo más relevante era preservar la seguridad que estaba siendo amenazada por la expansión del comunismo en la región. La OEA representaba en este contexto la presencia hegemónica norteamericana para combatir esta amenaza. En 1948, se crea el Tratado de Asistencia Recíproca (TIAR) con el fin de establecer un sistema continental de seguridad frente a la posibilidad de la invasión externa.⁸¹ Una vez finalizada la Guerra Fría, la agenda estadounidense dio un giro a temas económicos, sociales y humanitarios, tales como la democracia, el libre mercado y se incluyen nuevas amenazas para la seguridad nacional como el narcotráfico, el terrorismo, la delincuencia e incluso el medio ambiente.⁸²

Las cumbres presidenciales se transforman en la herramienta para el diseño de una política exterior regional. La OEA redefine su rol e instituciones como el TIAR quedan en el

-
- 80 En la teoría de las relaciones internacionales, el realismo sostiene que los Estados son los únicos actores en el escenario internacional y compiten por tener poder, velar por su seguridad e intereses particulares.
- 81 WESLEY Fyer, 2001. *Defining and Refocusing US Policy toward Latin America*, Texas KANSAN. Disponible en: www.Wtv.com/wes
- 82 El Consenso de Washington y la crisis económica de los años ochenta promueven una política hacia el libre comercio y por supuesto, al fortalecimiento de los procesos de integración regional.

olvido para dar paso a que la democracia se convierta en el ideal que garantiza la seguridad así como el bienestar de las naciones. Pero, es a partir de los atentados terrorista del 11 de septiembre del 2001, el tema de la seguridad vuelve a adquirir relevancia bajo la mira del terrorismo.⁸³

Estados Unidos y la Región Andina

La política exterior estadounidense respecto a la región andina, antes de los atentados del 11 de septiembre, giraba en torno a dos temas claves: la democracia y el narcotráfico. La importancia de estos temas radica- aun en la actualidad- que debido a la ineficiente estabilidad democrática que existe en la región, el proyecto de un área de libre comercio hemisférica podría verse truncado; y también porque la región andina, específicamente Colombia, es la mayor proveedora de coca para el mercado norteamericano. A pesar, de la conocida certificación otorgada a los países por la lucha contra el narcotráfico⁸⁴, el nuevo escenario posibilitó que la agenda para la región andina gire alrededor del tema seguridad y las operaciones antiterroristas. El ejemplo más claro de esta nueva coyuntura, es el apoyo de Estados Unidos al Plan Colombia para combatir a los grupos guerrilleros colombianos que están vinculados con el narcotráfico⁸⁵.

83 BARREIRO, Catalina. 2002. *La agenda de política exterior Ecuador-Estados Unidos*. Pág. 241. Orfeo en el Infierno una agenda de política exterior ecuatoriana, Adrián Bonilla, editor. FLACSO-Ecuador.

84 Estados Unidos ha empleado mecanismos de negociación con los países andinos, usando la presión diplomática o lo conocida certificación para garantizar el cumplimiento de temas como el combate al narcotráfico y la democracia, que al no ser cumplidas las relaciones económicas, comerciales, cooperación e inversión bilaterales se verían altamente afectadas.

85 Los efectos del Plan Colombia se viven a diario en el Ecuador sobre todo por tres motivos. El primero va ligado a la pérdida de cultivos legales en la provincia ecuatoriana de Sucumbios a causa de las fumigaciones de los cultivos de coca en el departamento colombiano del Putumayo. Segundo, la expansión de la violencia que genera el conflicto a territorio ecuatoriano. Y tercero, el desplazamiento de migrantes colombianos que viene a Ecuador en calidad de refugiados.

Debido que los países de la región andina, se han caracterizado por su vulnerabilidad frente a Estados Unidos, la política exterior norteamericana ha sido manejada mediante relaciones bilaterales y ha supuesto, de parte de los países de la región, agendas reactivas subordinadas a los intereses estadounidenses.⁸⁶ A pesar de la existencia de un organismo de integración regional como la Comunidad Andina de Naciones (CAN), las relaciones de política exterior norteamericana con los gobiernos de la región se ha definido a través de instrucciones emitidas por Washington a sus embajadas en los países andinos; de ahí que ellas hayan mantenido un contacto directo tanto a nivel de gobierno como de cancillerías.⁸⁷

Relaciones Ecuador-Estados Unidos

Las relaciones entre el Ecuador y los Estados Unidos de América han estado marcadas desde un inicio por una amplia cooperación y amistad. Desde la perspectiva ecuatoriana, el tema económico ha sido el de mayor relevancia por tratarse de su mayor socio comercial.

Por otra parte, la ubicación geográfica del Ecuador, país en medio del terrorismo y narcotráfico- a causa de su vecino del norte, Colombia-, más su dependencia asimétrica frente a Estados Unidos han determinado que la agenda diplomática que mantiene con Estados Unidos sea una agenda liderada y condicionada por la lucha contra el narcotráfico y desde el 11 de septiembre del 2001, contra el terrorismo.⁸⁸ Por tal motivo, en los tratados firmados entre ambos países prima el tema del narcotráfico antes que otros como el comercio, la cooperación o la integración; esto ocurre sobre todo en los últimos 10 años. Así se puede demostrar que en las relaciones bilaterales entre Ecuador y Estados Unidos lo que predomina son los intereses de Washington.

86 BARREIRO, Ob. Cit. Pág. 242.

87 Ibid.

88 BARREIRO, Ob. Cit. Pág. 255.

Dentro de la gestión de la Cancillería, la relación bilateral entre estos dos países es manejada por la Subsecretaría Política por medio de la Dirección de América del Norte, los temas de cooperación son tratados por el Instituto Ecuatoriano de Cooperación (INECI), y las relaciones comerciales por la Subsecretaría Económica. Temas multilaterales como medio ambiente, derechos humanos son responsabilidad de la Subsecretaría de Organismos Internacionales y finalmente el tema del Plan Colombia y frontera norte está a cargo de la Subsecretaría de Soberanía por medio de la Dirección de Desarrollo Fronterizo y Soberanía Territorial.

Los temas de la agenda bilateral entre Ecuador y Estados Unidos son varios, pero son manejados en una relación asimétrica. Se pueden mencionar algunos: Plan Colombia (Base de Manta, desarrollo de la frontera norte ecuatoriana, cooperación, narcotráfico), Democracia (Prófugos de la justicia ecuatoriana), Deuda Externa, Dolarización, Banano, Ley de Preferencia Arancelarias Andinas, Cooperación para detener el tráfico ilícito de emigrantes.

Plan Colombia: ayuda al Ecuador dentro del componente regional.

Una vez superado el problema limítrofe con Perú, con la firma del Tratado de Paz en 1998, la prioridad de la seguridad ecuatoriana se dirige a la frontera norte a causa del conflicto colombiano y los efectos que éste implica para el Ecuador. La incursión de grupos armados colombianos o guerrillas ⁸⁹ hacia Ecuador evidencia la debilidad de este país para proteger su frontera nacional. Los recientes acontecimientos en la frontera colombo-ecuatoriana así lo demuestran. En el recinto Bermeja fronterizo con el departamento de Putumayo en Colombia el

89

Los guerrilleros han sido calificados por los Estados Unidos como terroristas, a partir de los atentados del 11 de septiembre del 2001 en Nueva Cork.

pasado 28 de enero del 2006, tropas colombianas incursionaron en territorio ecuatorianos para combatir a la guerrilla de las FARC, violando la soberanía nacional. Al respecto presento algunas síntesis de noticias:

“Al finalizar un consejo de seguridad en la fronteriza población de Puerto Asís, departamento de Putumayo, Uribe aseguró que las tropas oficiales ingresaron para auxiliar a unos soldados en combate con las FARC.⁹⁰ Ecuador “no acepta la afirmación” que la violación del espacio aéreo ecuatoriano se produjo para evitar que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia “continúen desde el Ecuador lanzando atentados para asesinar a soldados, policías y ciudadanos colombianos”, señaló un boletín de prensa de la cancillería ayer en la noche”.⁹¹

La Casa de Representantes del Congreso de los Estados Unidos aprobó, el 30 de marzo del 2000, la suma de US\$ 12.700 millones como fondos suplementarios de emergencia, la mayoría de ellos destinados a operaciones internacionales de seguridad. El mayor rubro dentro de este paquete corresponde al denominado “Plan Colombia”, al que se ha asignado US\$ 1.300 millones. El “Plan Colombia” contempla ayudas a otros países de la región, entre ellos el Ecuador, al cual el Comité de Apropiaciones de la Casa de Representantes de los Estados Unidos asignó una cantidad, en criterio del Ecuador insuficiente para afrontar las necesidades existentes, de manera que actualmente se gestiona la ampliación de dicho monto, especialmente con miras a destinar recursos a proyectos de desarrollo alternativo.⁹²

El Congreso de Estados Unidos aprobó recursos para Colombia por 726,8 millones de dólares en el 2006, de los cuales destinó \$ 20 millones al proceso de paz con los paramilitares, informó ayer el ex presidente Andrés Pastrana,

90 El Comercio *Uribe ofrece disculpas por la incursión militar*. En: www.elcomercio.com. Consultado el martes 7 de febrero del 2006.

91 El Comercio. *Cancillería rechaza algunas afirmaciones de Uribe*. En: www.elcomercio.com. Consultado el martes 7 de febrero del 2006.

92 Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Véase en: www.mrm.rte.gov.ec. Consultado el 31 de enero del 2006.

embajador de Bogotá en Washington. En esos \$ 726,8 millones para el Plan Colombia –el acuerdo bilateral de apoyo a la lucha contra las drogas y los grupos ilegales - incluye también \$ 469 millones para la Iniciativa Regional Andina, explicó Pastrana. “Colombia había solicitado 463 millones de dólares, el Congreso de Estados Unidos nos ha dado seis millones de dólares adicionales y 20 millones de dólares vienen para el proceso de desmovilización”, afirmó Pastrana.⁹³

Dentro del tema del Plan Colombia se incluye cuatro más que están estrechamente vinculados:

Base de Manta.- En el marco de la lucha antinarcóticos y anti-terrorista desplegada por Estados Unidos en la región y sobre todo a causa de nuestro vecino del norte Colombia, el 12 de noviembre de 1999 se suscribió el “Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de los Estados Unidos de América concerniente al Acceso y Uso de los Estados Unidos de América de las instalaciones en la Base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta para Actividades Aéreas Antinarcóticos”. El propósito de este acuerdo es intensificar la cooperación internacional para la detección, monitoreo, rastreo y control aéreo de la actividad ilegal del tráfico de narcóticos a que se refieren diversos instrumentos políticos y jurídicos internacionales, como la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Drogas Narcóticas y Sustancias Psicotrópicas de 1988; el Plan de Acción de la Cumbre de las Américas de 1998; los Acuerdos antinarcóticos bilaterales aplicables y vigentes; y, ciertos postulados de la Estrategia Antidrogas utilizada en el Hemisferio.⁹⁴

A cambio de esta ayuda de Ecuador hacia Estados Unidos, éste último se compromete a realizar obras de infraestructura para mejorar las instalaciones de la Base Aérea de Manta, y con

93 El Universo. *Congreso de los EE.UU. aprobó \$726,8 millones para el Plan Colombia*. En: www.eluniverso.com.ec Consultado el 4 de noviembre del 2005.

94 Ibid.

ello cumplir a cabalidad con los objetivos de dicho Acuerdo. Al finalizar Estados Unidos su tarea de lucha contra el narcotráfico y terrorismo y este país según el convenio suscrito transferirá las instalaciones de la Base de Manta nuevamente al Ecuador.

Desarrollo de la frontera norte.- La situación actual en Colombia afecta a la población de la frontera norte del Ecuador, por lo cual el Ministerio de Relaciones ecuatoriano preparó un Plan de Desarrollo de esa región. El objetivo de este Plan es el impulsar la mejora de las condiciones y calidad de vida de las personas que habitan en la zona de frontera. Incluye un componente de desarrollo alternativo que busca erradicar el narcotráfico, así como las actividades de los grupos subversivos. El Gobierno del Ecuador conformó a mediados del 2000 una Unidad Ejecutora para la aplicación de dicho Plan, cuyo financiamiento requiere de la cooperación internacional, UDENOR. En conversaciones anteriores el Departamento de Estado ha demostrado su predisposición para colaborar en este sentido, para lo cual el Ecuador está dispuesto a la presentación de los proyectos debidamente sustentados que garanticen la canalización de los recursos.⁹⁵ El Plan de Desarrollo de la Frontera Norte con la cooperación de los Estados Unidos, suponía como ya se ha dicho evitar que el problema del narcotráfico se traslade al territorio ecuatoriano. Sin embargo, la realidad es muy distintas, pues operativos militares a cargo de la Base de San Lorenzo en la provincia de Esmeraldas al norte de Ecuador ha encontrado cultivos ilegales en territorio ecuatoriano, es decir los cultivos no son eliminados, sino que se trasladan.

Cooperación.- El Gobierno de los Estados Unidos ha incrementado la cooperación que brinda al Ecuador por intermedio de la USAID. Dentro de este marco se han verificado significativas donaciones de productos como trigo, aceite de soya y torta de soya.⁹⁶

95 Ibíd.

96 Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Véase en: www.mm.rr.ec.goy.ec. Consultado el 31 de enero del 2006.

Narcotráfico.- En las Cumbres Presidenciales se incorporó el tema del narcotráfico como uno que implicaba una amenaza para la seguridad nacional estadounidense. Al ser la región andina uno de los mayores proveedores a nivel mundial de coca, la política de Washington se ha enfocado a reducir la oferta a través de la erradicación y sustitución alternativa de estos cultivos de uso ilícito. Esta política que lleva adelante Estados Unidos se basa en el condicionamiento en los aspectos comerciales⁹⁷, por medio de certificaciones o de beneficios arancelarios a cambio de colaboración en la lucha contra el narcotráfico. En este marco Ecuador se ha comprometido a colaborar en operaciones para el combate del tráfico de drogas por medio del control sobre los cultivos dentro de su territorio, del combate a las organizaciones de narcotraficantes y de la vigilancia sobre las actividades de lavado de dinero.⁹⁸

-Democracia.- Este tema se mantiene en la agenda de política exterior de ambos países. Sin embargo no sólo el interés de Estados Unidos por afianzar la democracia en América Latina será suficiente; se requiere que Ecuador consolide un sistema democrático y fortalezca la legitimidad de las instituciones estatales. Washington ha apoyado con programas de cooperación para mejorar el sistema judicial ecuatoriano, los mismos que se reflejan: capacitación de personal de la policía judicial, el

97 La Ley de preferencias arancelarias andinas fue promulgada como un mecanismo para coadyuvar a los esfuerzos que realizan los países andinos en el marco de la lucha contra la droga y delitos conexos, constituye un instrumento fundamental para las exportaciones de productos ecuatorianos al mercado estadounidense. Actualmente la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas se encuentra a punto de entrar en trámite de renovación en la Cámara de Representantes y el Senado de los Estados Unidos.

98 BARREIRO, Catalina. 2002. *La agenda de política exterior Ecuador-Estados Unidos*. Pág. 282. Orfeo en el Infierno una agenda de política exterior ecuatoriana, Adrián Bonilla, editor. FLACSO-Ecuador. Véase en: Archivos de la Dirección de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.

Ministerio Público, la Fiscalía, la Procuraduría y de los jueces con el fin de combatir la corrupción.⁹⁹ Dentro del tema de la democracia entra el siguiente:

Prófugos de la justicia ecuatoriana.- En cuanto a lo que se refiere a la democracia, Ecuador busca la negociación de un tratado de extradición que garantice que los fugitivos causantes de las crisis bancarias sean sometidos a las sanciones de la legislación ecuatoriana.¹⁰⁰ El Gobierno del Ecuador ha solicitado al Gobierno de los Estados Unidos la cancelación de visas, deportación y extradición de individuos prófugos de la justicia nacional Estados Unidos han expresado su deseo de colaborar en este tema.

- *Cooperación para detener el tráfico ilícito de migrantes.*- El Ecuador desea establecer un mecanismo de cooperación conjunta con los Estados Unidos en esta materia, pero siempre dentro de un marco de observancia de las normas y prácticas internacionales, así como del respeto a la soberanía y jurisdicción ecuatorianas sobre su espacio marítimo de las 200 millas.¹⁰¹
- *Deuda externa.*- El Ecuador es uno de los países más endeudados del mundo (17 mil millones de USD.), por lo tanto, constituye una prioridad reducir esta deuda. El diálogo bilateral con los Estados Unidos es de suma importancia, por su respaldo en el marco de la

99 BARREIRO, Ob. Cit. Pág. 269. Véase en: Archivos de la Dirección de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.

100 A finales de 1999 y a inicios del 2000 durante el período presidencial de Jamil Mahuat se dio una crisis bancaria que obligó a muchos bancos a cerrar sus puertas congelando el dinero de los depositantes. Hasta la fecha en el 2006 no se ha podido recuperar la totalidad de esos depósitos. Sin embargo, se ha logrado la extradición de Luis Peñaranda, quien fue cómplice de actos de corrupción en el gobierno de Abdalá Bucaram, pero aún se está negociando la extradición de Roberto y William Isafas Dassum de Filanbanco.

101 *Ibíd.*

renegociación con el Club de París. Una vez que el Ecuador ha tenido éxito con su propuesta para el canje de los bonos Brady, se requiere de un respaldo expreso de los Estados Unidos, así como de otros países, para la renegociación de la deuda con el Club de París. Este asunto reviste gran importancia para atender las necesidades socioeconómicas del Ecuador.¹⁰²

- *Banano*.- El Ecuador y los Estados Unidos, al igual que otros países latinoamericanos, mantienen un diferendo comercial con la Unión Europea a causa del Régimen de Importación, Venta y Distribución de banano aplicado por la UE. El Ecuador ha obtenido un fallo favorable de la Organización Mundial del Comercio que obliga a la UE a poner su legislación interna en conformidad con las normas de la OMC. Aún más, el Ecuador obtuvo autorización para retirar concesiones comerciales a la UE por un monto equivalente al daño que ha sido determinado mediante un Arbitraje, lo cual es aplicable hasta tanto no se ponga en vigor un nuevo Régimen de Importación, Venta y Distribución de banano comunitario que sea plenamente compatible con dicho fallo y con las normas multilaterales. En este contexto, la Unión Europea estaría dispuesta a aplicar el método “ primer llegado, primer servido ” para la importación de la fruta, el mismo que cuenta con el respaldo del Ecuador en la medida de que se trata de un mecanismo transitorio viable, previo a la instauración de un sistema basado exclusivamente en aranceles. La propuesta no tiene, en cambio, el respaldo de los Estados Unidos. Por lo tanto, el Ecuador y los Estados Unidos –que han trabajado conjuntamente en varios tramos del indicado

102 Ministerio de Relaciones Exteriores. Relaciones Bilaterales Ecuador-Estados Unidos. En: www.mm.rr.ec.gov.ec.

proceso jurídico dentro del denominado “Grupo de los 5”- continúan manteniendo conversaciones con miras de encontrar puntos de convergencia sobre este asunto.¹⁰³

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha venido y está trabajando intensamente por la consecución de este objetivo, cuyo primer paso ha sido ya la aprobación, por parte de la Unión Europea, del régimen transitorio de “primer llegado, primer servido”, que estará vigente hasta el 2006, luego de lo cual aspiramos a que se establezca un régimen transitorio exclusivamente.¹⁰⁴

Finalmente, al igual que la relación que mantiene Estados Unidos con la Comunidad Andina, aquella con Ecuador no escapa de ser una interdependencia asimétrica. En el caso ecuatoriano como ya se ha explicado, el tema comercial está condicionado por los beneficios arancelarios, a cambio del combate al narcotráfico.

Conclusiones y recomendaciones de política

Desde el siglo XX hasta la actualidad se avizoran procesos de integración regional que se desarrollan con el objeto de asegurar el crecimiento económico de sus Estados miembros, y por ende un desarrollo social equitativo, es decir se consideran las vinculaciones de las implicaciones económicas con las restantes esferas de la actividad humana. El presente ensayo ha buscado demostrar esto en el marco de la integración regional en el caso ecuatoriano. Ecuador, no tiene interés de entrar en la comunidad internacional solo, como ya se lo ha dicho busca negociar e integrarse a través de su bloque más cercano que es la Comunidad Andina (CAN).

103 *Ibid.*

104 *Ibid.*

La CAN, no sólo debe ser una organización política que tienen fines políticos, sino que debe tomar decisiones, las mismas que deben estar orientadas al campo operativo y práctico, pues tenemos un reto en un muy corto plazo que se refiere a un tratado de asociación con la Unión Europea, una posibilidad de negociación y un tratado de libre comercio. En definitiva, habíamos quedado en la Cumbre de Guadalajara de que haríamos en dos fases esta negociación. La primera fase era la evaluación conjunta de los procesos de integración para tener un conocimiento más amplio de donde estábamos y lo que había que hacer para entrar a un proceso. Hubo tres reuniones, con la que se cerró este proceso. Y ahora nos vamos a la reunión de Cumbre de Viena que es un diálogo entre América Latina y el Caribe con la Unión Europea dentro de ese diálogo hay un mecanismo que se llama Troika-Comunidad Andina, dentro de ese mecanismo es que vamos nosotros a conocer si los europeos estarían listos para empezar negociaciones ya de texto para un tratado de asociación.

Existen por el momento varias dificultades detectadas. Primero aún no tenemos un arancel externo común en la región andina. Hay varias debilidades en materia de comercio, la propuesta- que había mencionado la Unión Europea, era aquella que el entonces Secretario General de la Comunidad Andina, Alan Wagner había mencionado como la "prueba ácida"; la misma que considera que los bienes provenientes de la Unión Europea que ingresen por cualquier país de la comunidad andina puedan ser liberados y tener libre circulación a través del territorio, lo único que todavía no hemos homologado es el IVA, porque el IVA es distinto en cada uno de los países. También tenemos graves dificultades en lo fitosanitario, sobretodo en Ecuador estamos muy atrasados; mientras que en Perú están muy adelantados, pues ellos han invertido recursos en esta área.

Por otra parte, la firma del TLC de algunos países andinos con Estados Unidos, va a ser considerada por los europeos como su piso. Habría que reconocer, la importancia que los

Europeos le dan a la negociación comercial, pero también ponen atención a otras dos materias. La primera estaría relacionada con la migración, los derechos humanos, medio ambiente, trabajo infantil, toda una agenda social que está respaldada por grandes convenciones internacionales que deben ser respetadas y aplicadas a través de la legislación nacional. El caso del trabajo infantil principalmente en las bananeras ecuatorianas y otras industrias que reclutan niños y jóvenes que no cumplen con los estándares internacionales. Segundo punto se refiere a la cooperación, ya estamos en negociaciones para el periodo 2007-2013- este es un factor importante. La cooperación hacia Ecuador no es una inversión millonaria, en relación a otros países.

Hay dos elementos fundamentales en esta negociación, la primera es que esta es una negociación entre bloques (CAN-UE), Ecuador es un país que no tendría la posibilidad de negociar solo, lo que le interesa es entrar en esta negociación como bloque. El segundo asunto, es el asunto de las preferencias arancelarias o SGP. Ecuador al igual que con Estados Unidos, tiene preferencias arancelarias en base a una compensación, como una responsabilidad compartida con Europa en torno al problema de las drogas.

El problema que tiene el Ecuador en el sentido de la región Andina que se estaba perdiendo el concepto de responsabilidad compartida y en eso se incluían las drogas. Entonces los países de la Comunidad Andina han hecho un nuevo proyecto que se llama "Desarrollo Alternativo", fundamentalmente en frontera, sobre la base de la sustitución de cultivos tener un gran componente social. Desafortunadamente, la debilidad institucional que tiene Ecuador ha hecho que la posición de éste país sea frágil frente a las posiciones tanto de Colombia como de Perú e inclusive de Bolivia respecto al mismo tema.

En este contexto al Ecuador le corresponde llevar adelante el Programa de Desarrollo Alternativo y lograr que la Unión Europea reconozca este programa como prioritario y desvinculado a la parte comercial, pero vinculadísimo a la

estrategia de drogas que ha tenido ya muchos años de ejecución, y que lamentablemente se ha dedicado a la parte represiva del tráfico de drogas e inclusive últimamente ha sido más bien en el control de precursores, asunto muy delicado para la Unión Europea.

De igual manera, la desinstitucionalización que existe entre la Comunidad Andina es otra debilidad en esta coyuntura. Existe la preocupación sobre todo en los Ministerios de Relaciones Exteriores ecuatoriano y peruano de que el liderazgo que lleva Venezuela en América latina como Presidente de la Comunidad Andina no se lo ve reflejado especialmente en estas negociaciones. Es decir se siente la debilidad de la estructura venezolana para llevar adelante las negociaciones. En años pasados se había confiado en los Embajadores que se encontraban en Bruselas para que lleven adelante esta negociación con la Unión Europea, lo cual lo habían hecho con excelencia sobre todo cuando Ecuador y Perú fueron presidentes de la Comunidad Andina. Sin embargo, tenemos información sobre la debilidad institucional diplomática que existe en Bruselas a causa de Venezuela. Esto ha hecho que la negociación con la Unión Europea tenga muy bajo perfil, no se negocia realmente la agenda que se va a tratar con la Unión Europea, con la OEA a fines de mayo del 2006.

Dicho lo anterior, las recomendaciones para fortalecer la comunidad andina estarían vinculadas a promover una institucionalidad operativa y a arreglar el problema del arancel común con la Unión Europea. La propuesta sería la reducción del arancel conjunto y dirigir mayor atención a las materias de comercio. Tampoco hay que despreocuparse de los bloqueos por parte de Venezuela, tanto para la aceptación del arancel externo común, como en otras materias, inclusive en la agenda social, son problemas compartidos, no son problemas que podríamos decir particulares.

Entonces, el asunto del bloqueo venezolano tiene que ser dilucidado por nuestros presidentes y encontrar una solución inmediata a través del diálogo. Esta situación podría explicarse en

el sentido de que Venezuela está muy sensible por la cercanía de la firma de un tratado de libre comercio con los Estados Unidos por parte de tres países de la región andina, Colombia, Perú y Ecuador. Sin embargo, estos tres países andinos también estarían sensibles por el ingreso de Venezuela al MERCOSUR, lo cual produce perforaciones en el arancel.

En la negociación del Ecuador con el MERCOSUR, este país logró un tratamiento especial, obtuvo una lista de apertura de productos que no tenían el resto de países y también plazos más largos. En el momento que Venezuela ingrese al MERCOSUR, porque todavía no lo ha hecho, deberá cumplir varias condiciones que le puso el MERCOSUR. Una de esas condiciones, es el aproximar el arancel que tiene ahora Venezuela con el del MERCOSUR, es decir una apertura de más del 30% del arancel externo común. En este contexto el Ecuador sería el primer afectado, porque perdería su lista de apertura inmediata y sus plazos conseguidos a través de una ardua negociación de dos años. Este es un punto que debe ser resuelto con carácter urgente. Todo esto nos debilita a los andinos para poder negociar como CAN frente a la UE.

Sin embargo, el panorama no debe vérselo tan negativamente. En vía de convertir estas debilidades en fortalezas, la integración andina, no sólo debe poseer un carácter político, sino también una dimensión social y cultural. Dentro del proceso de integración andino debe adoptarse la Política Exterior Común, la cual permitirá a nuestros países desarrollar posturas comunes alrededor de los grandes temas que integran la agenda internacional. Debemos avanzar hacia una coordinación política que definan a la Comunidad Andina como un bloque político. No se debe descuidar, la cooperación política intrasubregional a través de la discusión de problemas comunes en materia de seguridad, medidas de confianza mutua, de defensa, promoción de los derechos humanos, de lucha contra las drogas y sus delitos conexos, desarrollo sostenible y lucha contra la corrupción.

En lo que se refiere a las recomendaciones para fortalecer la integración entre la Can y la UE se orientarían a desarrollar una

estrategia para negociar con la UE. La negociación tiene que ser en bloque, pero lo único que obviamente no se va a poder negociar en bloque será la parte de acceso al mercado por la diferente variedad de productos de los países.

Para ello, es necesario no cometer los mismos errores que se dieron con Estados Unidos, es decir ninguna preparación, un equipo improvisado e inestable, estrategias que se realizan día a día, y que el Estado deje de ser el líder de las negociaciones para cederle la posta a las empresas privadas. No es posible con las negociaciones con la UE repetir esos errores. EL Estado debe volver a retomar el curso de la negociación con el apoyo de la empresa privada. Una alternativa para crear apoyos para el equipo negociador estatal, sería tener metas internas y descubrir cuáles son los intereses inmediatos a mediano y largo plazo. Entonces es todo un trabajo interno que es no es muy largo pero que es necesario hacerlo. Además, de este asunto es necesario poseer un contacto más estrecho con el resto de los países andinos, con la idea de evitar los problemas que tuvimos con el TLC con Estados Unidos. El hecho de que el Perú haya cerrado las negociaciones antes que Ecuador y Colombia, ha provocado que Estados Unidos se apegue a un techo de negociación que va a ser durísimo romper. Entonces, ese tipo de situaciones dentro de la comunidad andina no pueden volver a ocurrir, y para ello hay que tener no solamente una negociación entre equipos técnicos, sino también mantener una negociación a nivel presidencial a manera que los temas políticos y las presiones que se dan en este tipo de ejercicios sean manejadas de manera conjunta

Otra gran desafío será la de crear una cultura de la integración que empiece en la educación básica, y que permita a los ciudadanos andinos identificarse con una historia e identidad común, con valores y con un proyecto político compartidos. Deben prevalecer los intereses comunes antes que los particulares, hay que reconocer que en bloque somos más fuertes y son más los beneficios que se pueden obtener para la Comunidad Andina.

Bibliografía

- ACOSTA, Alberto. 2005. *Algunos puntos cruciales del TLC*. Pág. 99. en, SIPAE-Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador. TLC en lo agrario evidencias y amenazas. Ponencias y contribuciones de Grupos para el Debate sobre el TLC y lo Agrario. "Foro Chorlavi".
- ARENAS, Gonzalo. 2001. *Instrumentos de Cooperación Internacional de la UE*. Conferencia dada en septiembre del 2001. Quito.
- BARREIRO, Catalina. 2002. *La agenda de política exterior Ecuador-Estados Unidos*. Orfeo en el Infierno una agenda de política exterior ecuatoriana, Adrián Bonilla, editor. FLACSO-Ecuador.
- BONILLA, Adrián. 2002. *Alcances de la política exterior ecuatoriana*, en: Orfeo en el infierno. Adrián Bonilla editor. FLACSO-Ecuador.
- Comisión Europea de Relaciones Exteriores. 2004. *La Unión Europea, América Latina y el Caribe: una asociación estratégica*.
- Corporación Andina de Fomento. Dirección de Estudios Económicos. 2004. *Hacia una mayor y mejor inserción de los países andinos en la economía global*. En: Futuro de la Integración Andina, Miguel Eduardo Cárdenas, coordinador.
- Corporación de Estudios y Publicaciones. 1998. *Constitución Política de la República del Ecuador*.
- Declaración de Roma, del 20 de diciembre de 1990, numeral 13.

DREJONKA, Gerhard. 2001. *Nuevos retos de la política exterior latinoamericana*, en: Colombia Internacional, N° 51, Universidad de los Andes, Bogotá.

Grupo de Trabajo de Seguridad Andina (GTSA). 2006. *Transformación de las Agendas de Seguridad Sudamericanas y sus impactos en la región andina*. Propuesta de Policy Paper 1 enero, 2006. Con el apoyo del Instituto Latinoamericano de Ciencias Sociales (ILDIS) con sede en Quito-Ecuador.

LEAL BUITRAGO, Francisco. 2005. *Democracia, seguridad y gobernabilidad en Sudamérica*. Ponencia. En: Memorias del Seminario "Integración Sudamericana y sus retos futuros", celebrado el 29 y 30 de junio del 2005 en Quito-Ecuador.

LECARO, Arturo. 1988. *Política Internacional del Ecuador*, Escuela de Ciencias Internacionales de la Universidad Central del Ecuador, Quito.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Boletín de Prensa N° 269, del 25 de octubre de 2001. Quito.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. *Diplomacia para el Desarrollo N° 1*, Acción Global, Abril 2001.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Véase en: www.mmrree.gov.ec

MONTAÑO, César. 2000. *Relaciones entre la Comunidad Andina y la Unión Europea*. En: Revista AFESE N° 35, Quito.

MORENO, Raúl. 2005. Pág. 165. *El Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y EE.UU.* En, SIPAE-Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador. TLC en lo agrario evidencias y amenazas. Ponencias y contribuciones de Grupos para el Debate sobre el TLC y lo Agrario. "Foro Chorlavi".

- NUÑEZ, Marcelo. 2002. Las relaciones multilaterales del Ecuador: ONU, OEA. En: Orfeo en el infierno: una agenda de política exterior ecuatoriana, Adrián Bonilla, editor. FLACSO-Ecuador.
- PALAU, Luis, Director de la Corporación Andina de Fomento. Discurso de Inauguración del seminario. En: Memorias del Seminario "Integración Sudamericana y sus retos futuros", celebrado el 29 y 30 de junio del 2005 en Quito-Ecuador.
- Parlamento Andino. 2004. *El punto de vista Parlamentario Andino para la democratización del proceso*. En: El futuro de la integración andina, Miguel Eduardo Cárdenas, coordinador.
- PARRA GIL, Antonio, Ex Canciller de la República del Ecuador. Discurso de inauguración del seminario. En: Memorias del Seminario "Integración Sudamericana y sus retos futuros", celebrado el 29 y 30 de junio del 2005 en Quito-Ecuador.
- PROAÑO, José Eduardo, 2002. *Las relaciones Ecuador-Unión Europea*. En: Orfeo en el Infierno, Adrián Bonilla, editor. FLACSO-Ecuador.
- RODRIGUEZ, Pía Ximena, 2006. *TLC, vehículo de desarrollo*. En: www.multimedios106.com. Consultado el 6 de febrero del 2006.
- ROMERO, Marco. 2004. *ALCA y TLC: Significación histórica, alcances y desafíos para la integración andina*. Pág. 177. En: El futuro de la integración andina, Miguel Eduardo Cárdenas coordinador. Centro de Estudios de la Realidad colombiana (CEREC). Primera edición, Bogotá.
- Secretaría General de la Comunidad Andina. *El futuro de la integración política andina*. Lima, 4 de noviembre de 2000.
- Secretaría General de la Comunidad Andina, *Evaluación de la Participación del Ecuador en el Proceso de Integración Andino*.

SEGOVIA, Alfonso. 2002. *Agenda de Política exterior Ecuador-Comunidad Andina de Naciones*. En: Orfeo en el infierno, Adrián Bonilla editor, FLACSO-Ecuador.

TERRAZAS, Rolando, Director de Análisis y Programa Sectorial de la CAF. Ponencia: *Desarrollo de la infraestructura como mecanismo de integración en Sudamérica*. En: Memorias del Seminario "Integración Sudamericana y sus retos futuros", celebrado el 29 y 30 de junio del 2005 en Quito-Ecuador.

VENTRE, Nicolás. 2005. *La agricultura andina, entre la integración regional*. Pág. 203. En, SIPAE-Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador. TLC en lo agrario evidencias y amenazas. Ponencias y contribuciones de Grupos para el Debate sobre el TLC y lo Agrario. "Foro Chorlavi".

VILLAGOMEZ, Mentor. 1996. *La Unión Europea relaciones con Ecuador*. Pág. 119. Primera edición, Quito-Ecuador.

WESLEY Fyer, 2001. *Defining and Refocusing US Policy toward Latin America*, Texas KANSAN. Disponible en: www.Wtv.com/wes

Páginas Web

www.delcol.cec.ue.nt/es/ue_al/relaciones_economicas_sgp.htm. Consultado 30 de enero del 2006.

www.eurocentro_ecuador.org.ec. Consultado 30 de enero del 2006.

El Comercio. *Uribe ofrece disculpas por la incursión militar*. En: www.elcomercio.com. Consultado el martes 7 de febrero del 2006.

El Comercio. *Cancillería rechaza algunas afirmaciones de Uribe*. En: www.elcomercio.com. Consultado el martes 7 de febrero del 2006.

El Universo. *Congreso de los EE.UU. aprobó \$726,8 millones para el Plan Colombia*. En: www.eluniverso.com.ec Consultado el 4 de noviembre del 2005.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Véase en: www.mr.re.gov.ec. Consultado el 31 de enero del 2006.

